

CONVOCATORIA CURSO 23/24

2023-1-ES01-KA121-VET-000117873

La escuela de Arte Francisco Alcántara convoca **1 plazas de movilidad internacional** para docentes de Ciclos de **Grado Medio (Job Shadowing o curso)**.

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Estar nacionalizados en alguno de los países participantes en el programa o de terceros, en cuyo caso deberán acreditar estar en posesión de un permiso válido para residir en España durante el período de realización de la movilidad.

Formar parte del claustro de “La Escuela de Arte Francisco Alcántara. Cerámica” e impartir docencia en ciclos formativos de Grado Medio en este curso, así como en las fechas en las que se realice la movilidad.

DURACIÓN Y FECHA DE LA ESTANCIA

Las estancias convocadas serán de 5 días, en el caso de Job Shadowing y de 3 días para los cursos.

Las estancias pueden realizarse hasta el 31-08-24

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Los profesores solicitantes deberán presentar la siguiente documentación:

1. Impreso de solicitud que se descarga de la página web en el siguiente enlace:
<https://escueladeceramica.com/internacional/movilidad-de-profesores/convocatorias/>
2. Invitación de la empresa/escuela/ institución de acogida de la movilidad (opcional).
3. Plan de trabajo que detalle las actividades que va a realizar, y una propuesta de aprovechamiento de la movilidad que incluya como va a revertir en el centro y en el aula, y las actividades de difusión.
4. Documentos de acreditación del nivel de idioma y de los méritos aportados.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. BAREMO

El baremo que se utilizará para la selección del personal que va a realizar la movilidad es el siguiente:

1-Participación en las actividades Internacionales del Centro.

Baremo:

Coordinación de proyectos i+i: 2 puntos por curso.

Participación en la gestión de proyectos i+i: 1 punto por curso.

Participación en cursos/seminarios organizados por el SEPIE: máximo 1 punto.

2-Conocimientos de idiomas (oficial o no oficial) MÁXIMO 1,5 puntos

Del país de acogida. Baremo:

B2 : 1 punto (no oficial 0,5)

C1 : 1,5 punto (no oficial 0,75)

C2 : 2 punto (no oficial 1)

Inglés. Baremo:

B2 : 0,5 punto (no oficial 0,25)

C1 : 1 punto (no oficial 0,5)

C2 : 1,5 punto (no oficial 0,75)

3-Plan de trabajo. Se evaluarán los siguientes aspectos de la propuesta:

- Interés del plan con relación a las necesidades del centro
- Viabilidad del plan basado en el contacto de la empresa receptora
- Repercusión en la comunidad educativa (centro y aula)
- Propuestas de difusión de los resultados y generación de documentación

Baremo: hasta 6 puntos

4-Prioridad: no haber asistido a ninguna movilidad los dos últimos años. Baremo: hasta 3 puntos

Todos los documentos se enviarán en pdf en una tarea que se creará a tal efecto en el aula virtual del Departamento de I+I.

PLAZO DE SOLICITUD

Fecha Límite de entrega de solicitudes y documentación: **10 de junio de 2024 (10:00h).**

Fecha de resolución y publicación: **12 de junio de 2024.**

Pazo de reclamación: **13 y 14 de junio de 2024.**

Resolución de la convocatoria se lleva a cabo por la comisión valoración que se creará entre los miembros del departamento de i+i.